

En 12. Julio de 1884.

Esta Real Sociedad en la Sesion
que celebró el dia 2. del mes actual,
acordó unanime estrechar los vín-
culos de fraternidad con su com-
pañera la de Granada, nombran-
do al efecto Socios correspondientes,
á los Sres que desempeñan la
oficina en aquella.

Y como V. es uno de los de-
signados, me honro acompañarle
el correspondiente diploma y en que-
rpor de nuestros Estatutos, de
cuyo texto y aceptación ruego
á V. ^{señalar} dar conocimiento á esta le-
critoria.

Después de cumplido el deber
de la Econ. Murciana, solo
me resta ofrecer á V. el testimonio
de mi consideracion mas distin-
guida.

Dios V.
S. P.

